

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DOCTORADO EN DERECHO
CURSO: LOGICA JURIDICA II
SEGUNDO SEMESTRE 2022
CATEDRÁTICO: Dr. ANIBAL GONZÁLEZ DUBÓN**

CONTENIDO DEL CURSO DE “LOGICA JURIDICA II”

El contenido de este curso constituye básicamente la Teoría General del Raciocinio Jurídico, la cual es, como su nombre lo indica, la forma general del razonamiento correcto de los Jueces y de los Abogados. En dicha teoría, es fundamental el uso correcto del lenguaje y de las distintas formas de la lógica, tanto formal como deóntica (si admitimos su existencia), pues la frontera entre una y otra se torna difusa en ciertos aspectos. Una de las unidades fundamentales del curso lo constituye la teoría general del silogismo jurídico, la cual estudiaremos junto con las formas lógicas que puede adoptar la figura del silogismo. Si bien el razonamiento jurídico no se puede reducir a la lógica, ya que esta exige forma antes que contenido, es importante conocer también la teoría de la argumentación jurídica, es decir, las formas metalógicas que puede asumir el razonamiento jurídico, pues resulta claro que los hechos juegan un papel fundamental en el resultado de las decisiones jurídicas. Un raciocinio se entiende como una serie o cadena sucesiva de razonamientos para arribar a una conclusión, la cual en materia jurídica debería justificarse no sólo por la simple aplicación de las formas de la lógica, sino por argumentos que tomen en cuenta los efectos de las decisiones judiciales. En la teoría del Derecho contemporánea han surgido otras posiciones importantes que tratan de justificar las decisiones jurídicas, como la teoría general de la argumentación jurídica cuyo principal representante en la Europa continental es Robert Alexi. En el ámbito anglosajón ha surgido a partir de los años sesenta el denominado análisis económico del derecho, iniciado por los trabajos de Ronald Coase y Guido Calabrese, cuyo exponente principal en los tiempos actuales es Richard Posner, dichas teorías constituyen todas un aporte valioso a la teoría del Derecho, especialmente a la teoría de las decisiones jurídicas.

METODOLOGÍA DEL CURSO DE “LOGICA JURIDICA II”:

El contenido del curso de “Lógica Jurídica II” se centra básicamente en los materiales de estudio descritos en la bibliografía de este programa, y de algunos otros que el catedrático señalará en su oportunidad. Para el desarrollo del curso, se asignará a cada estudiante la responsabilidad de exponer el tema que le sea asignado, utilizando los medios de reproducción que elija. Los estudiantes deberán responder de forma individual dos exámenes parciales y un examen final además de entregar una recensión sobre el tema que les sea asignado por el catedrático. Los punteos que obtengan los estudiantes por estos exámenes se sumarán al punteo que obtengan en la exposición de sus respectivos temas, y de

otros trabajos que les sean asignados en el transcurso del semestre. Los temas expuestos serán discutidos en clase y el catedrático resolverá las dudas que los estudiantes planteen en la misma.

CONTENIDO DE LOS TEMAS:

UNIDAD I:

LOS PROBLEMAS DE LA APLICACIÓN DE NORMAS GENÉRICAS A CASOS CONCRETOS.

UNIDAD II:

EL PRINCIPIO LÓGICO-JURÍDICO DE CONTRADICCIÓN Y LA RESOLUCION DE ANTINOMIAS

UNIDAD III:

LA TEORIA DEL SILOGISMO JURIDICO

UNIDAD IV:

RAZONAMIENTOS POR ANALOGÍA Y ARGUMENTUM A CONTRARIO

EVALUACIÓN:

Primer examen parcial	20 pts.
Segundo examen parcial	20 pts.
Examen final	20 pts.
Exposición.	20 pts.
Entrega de Trabajos	20 pts.
Total	100 pts.

BIBLIOGRAFÍA:

TEXTOS BASICOS:

1. García Maynez, Eduardo. LÓGICA DEL RACIOCINIO JURÍDICO. Editorial Distribuciones Fontamara, S.A. México. 1994.
2. García Maynez, Eduardo. LÓGICA DEL JUICIO JURIDICO. Editorial Distribuciones Fontamara, S.A. México. 1954.
3. García Maynez, Eduardo. LÓGICA DEL CONCEPTO JURIDICO. Editorial Distribuciones Fontamara, S.A. México. 1959.

4. García Maynez, Eduardo. INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA JURÍDICA. Editorial Colofón, S.A. México. 2004.
5. Klug, Ulrich. LÓGICA JURÍDICA. Editorial Temis. Bogotá. Colombia. 1990.
6. Platas Pacheco, María Del Carmen. LÓGICA JURÍDICA. Editorial Porrúa. México. 2011.
7. Barros Cantillo, Nelson. LA LOGICA DEL SILOGISMO JURIDICO. Ediciones Librería del Profesional. Colombia. 1994.
8. Alarcón Cabrera, Carlos. LECCIONES DE LÓGICA JURÍDICA. Editorial MAD, S.L. España. 2000.
9. Universidad Nacional del Litoral. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA. Estudios Sobre Neil MacCormick. Tosti, Ivana (Coordinadora). Ediciones UNL. Santa Fe. Argentina. 2003.
10. Custodio, Sergio. INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA. Editorial Oscar De León Palacios. Guatemala. 2003.
11. Andruet, Armando. S. TEORIA GENERAL DE LA ARGUMENTACIÓN FORENSE. Ediciones Alveroni. Córdoba. Argentina. 2003.
12. Miaja de la Peña, Concepción. LÓGICA. Editorial Pax. México. 2001.
13. Echave, Delia Teresa & otros. LÓGICA, PROPOSICIÓN Y NORMA. Editorial Astrea. Buenos Aires. 2002.
14. Faralli, Carla. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO CONTEMPORANEA. Hispania Libros. España. 2007.
15. Velázquez Carrera, José Fernando. INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA JURÍDICA. Tesis Doctoral. México. UNAM. 1998.

Otros textos relacionados a señalarse por el catedrático.